

224787



224787

PRIMER CERTIFICADO DE ADICIÓN

por "Una mejora introducida en el objeto de la Patente principal nº 216.428, que recae sobre un perfeccionamiento en las placas aislantes para acoplamientos elásticos de los raíles a las traviesas" - - - - -

a favor de: SOCIETÀ APPLICAZIONI GOMMA ANTIVIBRANTI S.A.-G.A., Società per Azioni, de nacionalidad italiana, domiciliada en: 88, Vía Ripamonti, MILANO (Italia).

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a un primer Certificado de Adición a la Patente de invención nº 216.428, que tiene por objeto una mejora en el perfeccionamiento en las placas aislantes para acoplamientos elásticos de los raíles a las traviesas, objeto de dicha patente.

En la memoria descriptiva de la patente principal se describe el citado perfeccionamiento en las placas aislantes para acoplamientos elásticos de los raíles a las traviesas que se insertan entre el raíl y el anclaje elástico del mismo a la traviesa, caracterizadas por el



224787

- 2 -

hecho de estar constituidas tales placas solo con goma y por el de tener una forma que da lugar a un encajonamiento del anclaje que evita posibles desplazamientos, así como presentar un engrosamiento en la parte terminal externa que ocupa el alojamiento destinado para ello, introducido en él por forzamiento bajo la acción de los órganos de fijación del raíl; placas de goma que pueden llevar incorporadas en su interior una o varias inserciones textiles para evitar las deformaciones transversales que podrían verificarse bajo la presión del órgano de anclaje y pueden estar provistas de una placa metálica unida a su parte superior, en correspondencia con la zona comprimida por el órgano de anclaje, que no se extiende a la extremidad lateral de la pieza; pudiendo presentar también en el borde externo una parte metálica, unida a la goma, dispuesta de modo tal que durante el ejercicio, entra en contacto con los órganos de anclaje transversal y distribuye los esfuerzos transversales que pueden producirse.

En un principio, se creyó que las características antes descritas serían suficientes para evitar que las referidas placas de goma se rompieran con el uso, pero la experiencia ha venido a demostrar que las percusiones del extremo del raíl 1 (figura 1) contra la extremidad 2 del muelle de anclaje terminan por producir la separación por rotura del extremo 3 de la placa 4 del resto de la misma.

El presente Certificado de Adición tiene por objeto la aplicación, adecuada, a dichas placas de goma, de determinadas inserciones textiles o metálicas, o bien la combi-



224757

nación de ambas, con el fin de evitar que las percusiones del extremo del rail 1 (figura 1) contra la extremidad 2 del muelle de anclaje produzcan la rotura de las placas.

Las figuras 3, 4, 5 y 6, representan cuatro detalles de algunas de las múltiples realizaciones de la mejora objeto de este Certificado de Adición, y, por lo tanto, las mismas tienen solamente carácter demostrativo.

En todos los casos el extremo 3 de la placa 4, de la figura 1, no presenta mayor grosor, como prevé la patente principal, sino que tiene el mismo espesor que el resto de la placa (figura 2) y dicho extremo presenta una pestaña 5, en sentido horizontal, también de igual espesor.

La realización representada en la figura 3 presenta una inserción metálica, en forma de U 6, de características adecuadas para encajar o albergar el extremo 2 del muelle de anclaje, aplicada a la cara correspondiente del extremo 3 de la placa 4 y en la cara opuesta del propio extremo 3 presenta otra inserción metálica 7 en forma de ángulo destinada a encajar con el extremo del rail 1. Esta pieza metálica en forma de ángulo puede estar simplemente adherida a la placa de goma o bien incrustada.

La figura 4 reproduce la realización anterior con la sola variación de que la pieza metálica en ángulo 7 de la figura 3 se ha substituído por una simple placa 8.

La realización de la figura 5 resuelve el problema planteado mediante la aplicación de inserciones textiles según indican 9 y 10.

La figura 6 reproduce el caso anterior modificando

24



994787

la estructura de la inserción 10.

Téngase, por último, en cuenta que las inserciones metálicas y textiles descritas, pueden combinarse entre sí, según exijan las circunstancias, sin que por ello se modifique el objeto del presente Certificado de Adición.

N O T A

Por el Certificado de Adición a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Una mejora introducida en el objeto de la patente principal nº 216.428, por "un perfeccionamiento en las placas aislantes para acoplamientos elásticos de los raíles a las traviesas", esencialmente caracterizada por el hecho de que el extremo de la placa de goma, que queda aprisionado entre el extremo del raíl y el extremo del muelle de anclaje, presenta el mismo espesor que el resto de la placa y termina en una corta pestaña, horizontal, también del mismo espesor que la placa, que descansa sobre la traviesa.

2.- Una mejora introducida en el objeto de la patente principal nº 216.428, por "un perfeccionamiento en las placas aislantes para acoplamientos elásticos de los raíles a las traviesas", tal como se especifica en la reivindicación anterior, esencialmente caracterizada por el hecho de insertar o aplicar al extremo de la placa de goma, en su cara que corresponde al extremo del muelle de anclaje, una placa metálica en forma de U recta, destinada a albergar o a encajar con dicho extremo del muelle de anclaje.

3.- Una mejora introducida en el objeto de la patente



principal nº 216.428, por "un perfeccionamiento en las pla-
cas aislantes para acoplamiento elástico de los raíles a
las traviesas", tal como se especifica en 1 y 2, esencial-
mente caracterizada por el hecho de insertar o aplicar al
5 extremo de la placa de goma, en su cara que corresponde al
extremo del raíl, una placa metálica, plana o en forma de
ángulo.

4.- Una mejora introducida en el objeto de la patente
principal nº 216.428, por "un perfeccionamiento en las pla-
10 cas aislantes para acoplamiento elástico de los raíles a
las traviesas", tal como se especifica en 1, esencialmente
caracterizada por el hecho de aplicar inserciones textiles
a uno o a ambos lados del extremo y pestaña de la placa de
goma.

5.- Una mejora introducida en el objeto de la patente
principal nº 216.428, por "un perfeccionamiento en las pla-
cas aislantes para acoplamiento elástico de los raíles a
las traviesas", tal como se especifica en 1, esencialmente
caracterizada por el hecho de aplicar, combinadas, a la pla-
ca de goma, cualquiera de las placas metálicas o insercio-
20 nes textiles" reivindicadas en 2, 3 y 4.

6.- "Una mejora introducida en el objeto de la patente
principal nº 216.428, que recae sobre "un perfeccionamiento
en las placas aislantes para acoplamiento elástico de los
25 raíles a las traviesas".

Consta

- 6 -

224787



Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 24 de Octubre de 1955.

P. p. de: SOCIETA APPLICAZIONI GOLBA ANTIVIBRANTI, S.A.-
G.A.

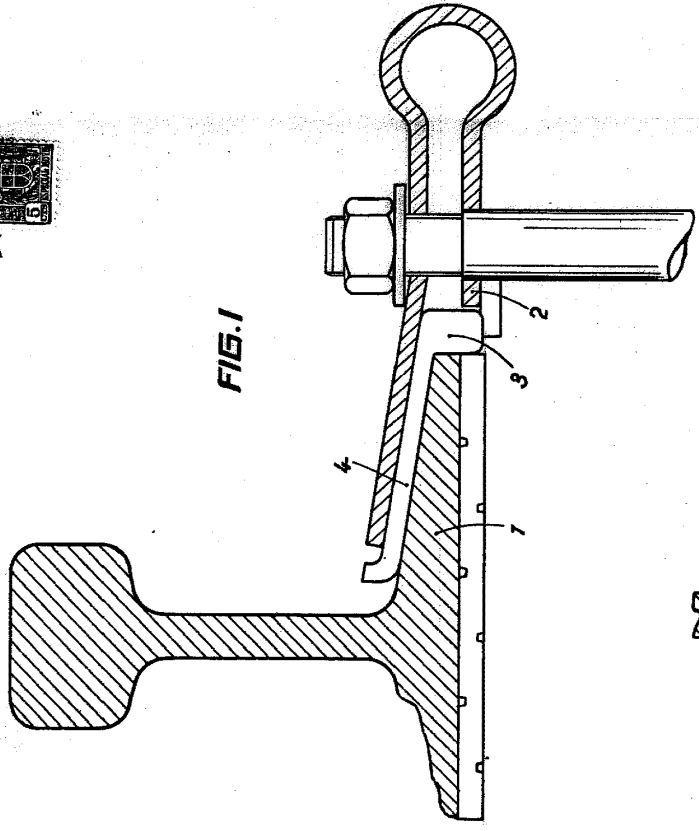


FIG. 1

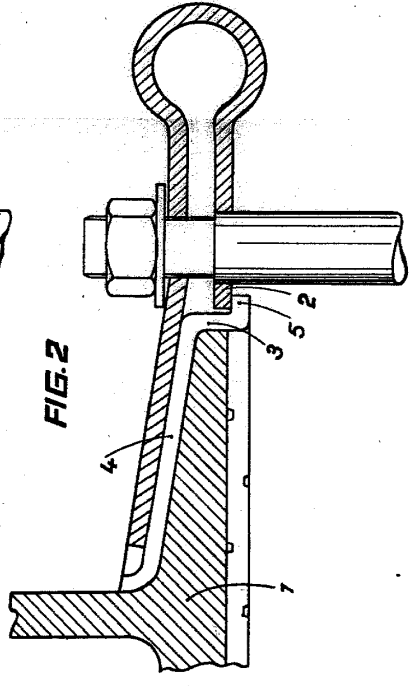


FIG. 2

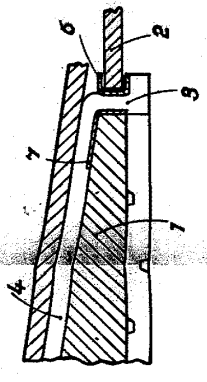


FIG. 3

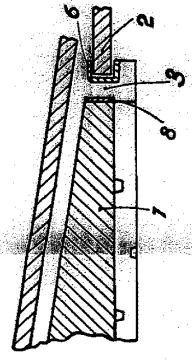


FIG. 4

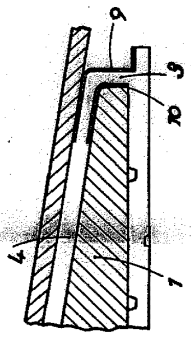


FIG. 5

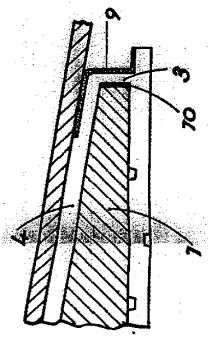


FIG. 6

ESCALA VARIANTE
224.787

Handwritten signature

224.787

